

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 638

XI LEGISLATURA

13 de agosto de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-21/PE-003580, Pregunta relativa a comisiones de servicio extracomunitarias aprobadas para el próximo curso académico 2021/2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-21/PE-003581, Pregunta relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-21/PE-003582, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-21/PE-003583, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 11-21/PE-003584, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-21/PE-003585, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 11-21/PE-003586, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 11-21/PE-003587, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 638

XI LEGISLATURA

13 de agosto de 2021

- 11-21/PE-003588, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 11-21/PE-003589, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-21/PE-003590, Pregunta relativa a obra de ensanche y refuerzo del firme de la carretera A-389 entre las localidades de Paterna de Rivera y Medina Sidonia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-21/PE-003591, Pregunta relativa a instalación de industrias en el Polígono el Machorro (Medina Sidonia-Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-21/PE-003592, Pregunta relativa a obras de adecuación del camino de acceso a la ermita de El Calvario y del Mirador de El Santo (Grazalema-Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-21/PE-003593, Pregunta relativa a certificados de derechos de agua a agricultores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-21/PE-003594, Pregunta relativa a recuperación expedientes de reintegro Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PE-003595, Pregunta relativa a ampliación de la oferta educativa en las Comarcas de El Temple y los Ríos (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-21/PE-003596, Pregunta relativa a retorno de actividad del Albergue Inturjovent y Spa de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-21/PE-003597, Pregunta relativa a atención al alumnado con altas capacidades en el CEIP Sierra Nevada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-21/PE-003598, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Jaén, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/PE-003599, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Córdoba, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-21/PE-003600, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Sevilla, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

- 11-21/PE-003601, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Málaga, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/PE-003602, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Huelva, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/PE-003603, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Cádiz, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-21/PE-003604, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Granada, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/PE-003605, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Almería, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/PE-003606, Pregunta relativa a situación de los Centros de Atención Temprana que no han resultado adjudicados en el concurso realizado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/PE-003607, Pregunta relativa a servicios psicológicos y de asesoramiento a mujeres con tratamientos ante tumores cancerígenos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-21/PE-003608, Pregunta relativa a proyecto de nuevo Centro de Salud de Mancha Real (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/PE-003609, Pregunta relativa a medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-21/PE-003610, Pregunta relativa a creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/PE-003611, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Alquife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/PE-003612, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Benalúa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/PE-003613, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Alfacar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 638

XI LEGISLATURA

13 de agosto de 2021

- 11-21/PE-003614, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Benamaurel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 11-21/PE-003615, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Caniles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 11-21/PE-003616, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Guadahortuna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-21/PE-003617, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Cúllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-21/PE-003618, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Huétor Vega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-21/PE-003619, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Castell del Ferro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-21/PE-003620, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Lanjarón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-21/PE-003621, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Monachil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-21/PE-003622, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de La Malahá (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-21/PE-003623, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Montejícar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 11-21/PE-003624, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Fuente Vaqueros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 11-21/PE-003625, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Moraleda de Zafayona (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/PE-003626, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Pulianas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/PE-003627, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Purullena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 11-21/PE-003628, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Ogíjares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 11-21/PE-003629, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Zújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 638

XI LEGISLATURA

13 de agosto de 2021

- 11-21/PE-003630, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Otura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 11-21/PE-003631, Pregunta relativa a creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 11-21/PE-003632, Pregunta relativa a puesta en marcha del tranvía de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/PE-003633, Pregunta relativa a construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 11-21/PE-003634, Pregunta relativa a campaña de promoción turística de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/PE-003635, Pregunta relativa a supresión de unidad en el CEIP San Ignacio del Viar en Alcalá del Río (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 11-21/PE-003636, Pregunta relativa a solares expropiados junto a Itálica en Santiponce (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/PE-003637, Pregunta relativa a situación de mayores residentes en Geriatros S.A.U. Domus V. de Alcalá de Guadaira (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/PE-003638, Pregunta relativa a situación de humedad en el Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 11-21/PE-003639, Pregunta relativa a recuperación de la atención presencial en el Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/PE-003640, Pregunta relativa a creación de un Centro de Participación Activa en las antiguas instalaciones del Centro de Salud Mental contiguas al Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 11-21/PE-003641, Pregunta relativa a campaña de control del etiquetado en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/PE-003642, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Huétor Vega (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/PE-003643, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Albolote (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/PE-003644, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Alomartes (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 638

XI LEGISLATURA

13 de agosto de 2021

- 11-21/PE-003645, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Brácana (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 11-21/PE-003646, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Piñar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/PE-003647, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Domingo Pérez (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103
- 11-21/PE-003648, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Torre Cardela (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/PE-003649, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Íllora (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 11-21/PE-003650, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Montillana (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 11-21/PE-003651, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Bogarre (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111
- 11-21/PE-003652, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Gobernador (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003580, Pregunta relativa a comisiones de servicio extracomunitarias aprobadas para el próximo curso académico 2021/2022

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a comisiones de servicio extracomunitarias aprobadas para el próximo curso académico 2021/2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numeroso personal docente con plazas definitivas en otras comunidades autónomas ha solicitado comisión de servicio por enfermedad propia, de un familiar u otro supuesto recogido en la legislación vigente.

Esta comisión la solicitan para poder conciliar su situación personal con su actividad profesional, comisión que a día de hoy ya la tienen aprobada a la espera de la adjudicación de destinos que se llevará a cabo en el próximo mes de agosto.

Se da el caso que en el paso curso 2020-21 se ha negado la posibilidad de vacantes sobrevenidas como fruto de jubilaciones, desdoblamientos y creación de nuevas unidades denegando a las personas que habían solicitado la comisión de servicio (y que había sido aprobada) que pudieran conciliar su vida personal y familiar con la laboral. Cuando en años anteriores se habían ofrecido y ocupado dichas vacantes.

Se ha dado el caso que, en curso anteriores, tanto por este gobierno como por el anterior gobierno socialista, en los casos de no contar con vacante en dicha colocación, se ha negado a ofrecer vacantes sobrevenidas como fruto de jubilaciones, desdoblamientos y creación de nuevas unidades denegando a las personas que habían solicitado la comisión de servicio (y que había sido aprobada) que pudieran conciliar su vida personal y familiar con la laboral.

Las vacantes sobrevenidas se han adjudicado en el curso pasado a interinos, dejando a los comisionados intercomunitarios sin esas vacantes y quedando detrás de interinos cuando la colocación en su orden, los sitúa entre comisionados de la comunidad e interinos, no detrás de estos.

Es urgente tener un protocolo de colocación de efectivos para las personas que soliciten comisión de servicio por enfermedad propia o por la situación sanitaria de algún familiar que vaya mucho más allá de la colocación que se realiza en el mes de agosto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Adjudicarán puestos vacantes a personal docente que haya solicitado comisión de servicio extracomunitaria y que esta esté aprobada durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y siguientes?

En caso negativo, ¿cuáles son los criterios para denegar tal acción?

¿Por qué motivo los interinos han pasado a colocación de vacantes sobrevenidas dejando sin colocación a funcionarios de carrera con comisión de servicios aprobada?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003581, Pregunta relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

PREGUNTA

¿Va a mantener la EASP la sede administrativa y funcional en la ciudad de Granada y con autonomía de gestión?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003582, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Cádiz para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Cádiz para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003583, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Huelva para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003584, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Sevilla para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Sevilla para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003585, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Córdoba para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Córdoba para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003586, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Jaén para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Jaén para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003587, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Málaga para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Málaga para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003588, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Granada para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Granada para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003589, Pregunta relativa a nuevas plazas de Formación Profesional

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nuevas plazas de Formación Profesional.

PREGUNTAS

¿Cuántas plazas de FP se ofertaron en la provincia de Almería para el curso 2020-2021?

¿Cuántas plazas de FP se van a ofertar en la provincia de Almería para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003590, Pregunta relativa a obra de ensanche y refuerzo del firme de la carretera A-389 entre las localidades de Paterna de Rivera y Medina Sidonia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a obra de ensanche y refuerzo del firme de la carretera A-389 entre las localidades de Paterna de Rivera y Medina Sidonia.

PREGUNTAS

¿En qué consiste la obra de ensanche y refuerzo del firme de la carretera A-389 entre las localidades de Paterna de Rivera y Medina Sidonia?

¿Cuál es el coste total de la obra?

¿Qué plazo de ejecución tiene previsto?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003591, Pregunta relativa a instalación de industrias en el Polígono el Machorro (Medina Sidonia-Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a instalación de industrias en el Polígono el Machorro (Medina Sidonia-Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería en el Polígono el Machorro?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003592, Pregunta relativa a obras de adecuación del camino de acceso a la ermita de El Calvario y del Mirador de El Santo (Grazalema-Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a obras de adecuación del camino de acceso a la ermita de El Calvario y del Mirador de El Santo (Grazalema-Cádiz).

PREGUNTAS

¿En qué consiste la obra de adecuación del camino de acceso a la ermita de El Calvario y del mirador de El Santo en Cádiz?

¿Cuál es el coste total de la obra?

¿Qué plazo de ejecución tiene previsto?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003593, Pregunta relativa a certificados de derechos de agua a agricultores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a certificados de derechos de agua a agricultores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según publica el ABC de Sevilla, sobre la gestión del presidente de la comunidad de usuarios de agua de la comarca de Níjar con CIF G04313185:

«El supuesto fraude tiene muchos damnificados y un mismo origen: la emisión de decenas de certificados ficticios a agricultores por los que la comunidad de regantes les garantizaba agua de reserva suficiente durante 50 años cuando se trataba de agua sobrante de la desaladora de Carboneras. Su uso no estaba, pues, asegurado porque los comuneros son los titulares de pleno derecho».

https://sevilla.abc.es/andalucia/almeria/sevi-juez-investiga-exdirigente-psoe-almeria-certificados-falsos-regantes-para-cobrar-subsidios-202102172303_noticia.html#vca=amp-rrss-inducido&vmc=abcdesevilla-es&vso=wh&vli=noticia.foto

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno ante el supuesto fraude denunciado?

¿Ha comprobado la Consejería competente los derechos de agua que emite la citada comunidad de usuarios?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003594, Pregunta relativa a recuperación expedientes de reintegro Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a recuperación expedientes de reintegro Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos aportados por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, existen dos expedientes de reintegro de subvenciones contra la Asociación de empresas de inserción de Andalucía.

Los expedientes son: 98/2010/O/0331 y 23/2011/O/657.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha recuperado el dinero de estos expedientes?

En caso negativo, ¿Qué medidas va a tomar la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003595, Pregunta relativa a ampliación de la oferta educativa en las Comarcas de El Temple y los Ríos (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ampliación de la oferta educativa en las Comarcas de El Temple y los Ríos (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las comarcas granadinas de El Temple y Los Ríos comparten, además de proximidad geográfica, una situación socioeconómica caracterizada por la falta de oportunidades y de empleo lo que provoca –a pesar de su cercanía al área metropolitana de Granada– una despoblación progresiva que afecta de modo especial a las personas más jóvenes.

Para ambas comarcas, el desarrollo del Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Escúzar y la implantación en él de importantes empresas, así como del IFMIF-DONES supondrá, sin duda, una oportunidad estratégica de desarrollo que contribuirá a mejorar decisivamente las perspectivas laborales y la calidad de vida de sus habitantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Educación y Deporte ampliar la oferta educativa de estas comarcas con nuevas titulaciones de Formación Profesional en el IES El Temple para favorecer la inserción laboral del alumnado en los ámbitos industrial y tecnológico que el Parque Metropolitano precisa?

En caso afirmativo, ¿qué titulaciones y en qué plazos?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María Teresa Jiménez Vilchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003596, Pregunta relativa a retorno de actividad del Albergue Inturjoven y Spa de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a retorno de actividad del Albergue Inturjoven y Spa de Jaén.

PREGUNTAS

¿En qué plazo prevé la Consejería el retorno a la actividad del Albergue Inturjoven y Spa de Jaén para el uso del público en general?

¿Cuenta la Consejería con una programación o planificación de apertura escalonada de los distintos espacios?

¿Qué actividades tiene proyectadas para el año 2021?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003597, Pregunta relativa a atención al alumnado con altas capacidades en el CEIP Sierra Nevada (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención al alumnado con altas capacidades en el CEIP Sierra Nevada (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que, a principios de diciembre de 2020, se jubiló la docente especialista en Atención al Alumnado con Altas Capacidades, más de treinta niños y niñas del CEIP Sierra Nevada de Granada han dejado de recibir la atención necesaria que garantiza la Ley 9/1999 de Solidaridad en la Educación y sus posteriores desarrollos normativos.

Un problema grave que, además de suponer un detrimento en la atención que este alumnado requiere, afecta al profesorado de dicho centro educativo que ha dejado de recibir el asesoramiento necesario para ofrecer una respuesta educativa de calidad a estas niñas y niños.

Por ello, a lo largo de estos seis meses, la Asociación de Madres y Padres del CEIP Sierra Nevada, ante la grave situación que padecen estas familias, viene reclamando insistentemente ante la Delegación Territorial de Educación y Deporte una solución que garantice la detección, la identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo y la respuesta educativa que éste requiere.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Educación y Deporte que la atención al alumnado con altas capacidades del CEIP Sierra Nevada de Granada ha estado garantizada tras la jubilación de la docente especialista el pasado mes de diciembre?

¿Cuáles han sido las razones para que, desde hace más de seis meses, no se haya garantizado el derecho a la adecuada atención que los treinta alumnos y alumnas con altas capacidades necesitan y requieren?

¿Cuándo piensa cubrir la Consejería la vacante por jubilación de dicha plaza dotando al CEIP Sierra Nevada de un recurso fundamental que han venido reclamando repetidamente y sin respuesta alguna los alumnos y alumnas, el profesorado y las familias?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

María Teresa Jiménez Vílchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003598, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Jaén, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Jaén, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Jaén se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en BOJA de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Jaén han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández,
Jacinto Jesús Viedma Quesada y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003599, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Córdoba, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Córdoba, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Córdoba se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en *BOJA* de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Córdoba han resultado beneficiarios de dicha subvención?

¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Francisco Javier Fernández Hernández y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003600, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Sevilla, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Sevilla, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Sevilla se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en BOJA de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Sevilla han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003601, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Málaga, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Málaga, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Málaga se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en BOJA de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Málaga han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003602, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Huelva, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Huelva, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Huelva se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en BOJA de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Huelva han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003603, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Cádiz, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Cádiz, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Cádiz se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en BOJA de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Cádiz han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003604, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Granada, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Granada, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Granada se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en *BOJA* de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Granada han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003605, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Almería, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tramitación y concesión de subvención de Lotes Bibliográficos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la provincia de Almería, conforme a Orden de 8 de marzo de 2021.

PREGUNTAS

¿Cuántas solicitudes de ayuntamientos de la provincia de Almería se han registrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la subvención de Lotes Bibliográficos conforme a la Orden de 8 de marzo de 2021, publicada en BOJA de 12 de marzo de 2021?

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Almería han resultado beneficiarios de dicha subvención? ¿En qué fecha se agotó el crédito presupuestario correspondiente a la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003606, Pregunta relativa a situación de los Centros de Atención Temprana que no han resultado adjudicados en el concurso realizado

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de los Centros de Atención Temprana que no han resultado adjudicados en el concurso realizado.

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería de Salud y Familia mantener el servicio de aquellos centros que no han resultado adjudicatarios del servicio pero que en su zona existe demanda y listas de espera como es el caso de ADEFAMI en Cruz de Humilladero en Málaga y que resolvería la problemática de los pacientes y de los profesionales antes del 30 de junio que finalizarían sus servicios?

¿En todo caso, estudian alguna solución a esta problemática derivada del planteamiento de licitación que se ha realizado?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003607, Pregunta relativa a servicios psicológicos y de asesoramiento a mujeres con tratamientos ante tumores cancerígenos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a servicios psicológicos y de asesoramiento a mujeres con tratamientos ante tumores cancerígenos.

PREGUNTA

¿Qué programas y medidas de apoyo y asesoramiento social, laboral y psicológico tiene contempladas la Consejería de Salud para atender a las mujeres que padecen tumores cancerígenos de manera generalizada y en particular para quienes precisen de reconstrucción mamaria durante los distintos tratamientos que reciben?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003608, Pregunta relativa a proyecto de nuevo Centro de Salud de Mancha Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021
Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a proyecto de nuevo Centro de Salud de Mancha Real (Jaén).

PREGUNTAS

¿Tiene proyectada la Consejería de Salud y Familias la construcción de un nuevo centro de salud en Mancha Real (Jaén)?

¿Cuenta la Consejería con proyecto constructivo y calendarización de las distintas fases de obras?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jesús María Ruiz García y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003609, Pregunta relativa a medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene actualmente numerosas solicitudes de parques solares fotovoltaicos en tramitación o pendientes de iniciarla. Una avalancha que pone en riesgo una transición energética justa y ecológica. En lugar de priorizar las pequeñas instalaciones y las inversiones locales, el sistema está fomentando una burbuja de grandes extensiones solares.

Esta concentración en la implantación de Parques fotovoltaicos en un mismo territorio puede suponer la pérdida de biodiversidad irreversible con unas consecuencias impredecibles. A todo esto, debemos añadir toda la infraestructura eléctrica accesoria tales como subestaciones, líneas de alta tensión para la evacuación y transporte de la electricidad y demás proyectos de interconexión y que suponen impactos sobre el paisaje, las poblaciones y los ecosistemas.

La evaluación de estos proyectos de forma individual o la división de los mismos para simplificar su tramitación por parte de las grandes promotoras o inversores supone una falta de proyección de los impactos sobre el territorio y ha generado una honda preocupación entre los ayuntamientos afectados y los vecinos y vecinas residentes en estas zonas.

En la provincia de Málaga estas instalaciones se están concentrando en el Valle del Guadalhorce y la Sierra de las Nieves (recientemente declarado Parque Nacional) y afectando, entre otros a los municipios

de Alora, Alozaina, Almogía, Cártama, Casarabonela, Carratraca, Coín, Ojén, Monda, Pizarra, Tolox, Valle de Abdalajis o Yunquera y que se han movilizado para solicitar una moratoria en estas autorizaciones así como un plan de planificación y ordenación de este tipo de instalaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de la concentración de estas instalaciones fotovoltaicas en la provincia de Málaga y concretamente entre el Valle del Guadalhorce y la Sierra de las Nieves?

¿Conoce la Consejería la problemática que está generando en estos municipios la tramitación de estos Parques Fotovoltaicos por la dimensión de los mismos y por la concentración que se está produciendo en este territorio de la provincia de Málaga?

¿Qué medidas contempla la Consejería para evitar este impacto en este territorio de la provincia de Málaga por la concentración de estas instalaciones fotovoltaicas y que están siendo solicitadas por los municipios afectados a través de acuerdos plenarios y encuentros con representantes de la consejería en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Gerardo Sánchez Escudero,

José Luis Ruiz Espejo,

Beatriz Rubiño Yáñez,

Javier Carnero Sierra y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003610, Pregunta relativa a creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a creación de la unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El complejo hospitalario de Jaén no cuenta con unidad de fisioterapia respiratoria pediátrica que ayude a mejorar la vida de niños con diversas enfermedades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta crear una unidad de Fisioterapia Respiratoria Pediátrica en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003611, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Alquife

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Alquife.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Marquesa del Zenete de Alquife para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003612, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Benalúa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Benalúa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Benalúa de Benalúa para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003613, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Alfacar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Alfacar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Al-Fakar de Alfacar para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003614, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Benamaurel

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Benamaurel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Avenmoriel de Benamaurel para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003615, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Caniles

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Caniles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES El Fuerte de Caniles para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003616, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Guadahortuna

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Guadahortuna.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Isabel la Católica de Guadalhortuna para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003617, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Cúllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Cúllar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Gregorio Salvador de Cúllar para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003618, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Huétor Vega

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Huétor Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Los Neveros de Huétor Vega para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003619, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Castell del Ferro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Castell del Ferro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Sayena de Castell del Ferro para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003620, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Lanjarón

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Lanjarón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Lanjarón de Lanjarón para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003621, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Monachil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Monachil.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Los Cachorros de Monachil para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003622, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de La Malahá

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de La Malahá.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES El Temple de La Malahá para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003623, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Montejícar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Montejícar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Montejícar de Montejícar para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003624, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Fuente Vaqueros

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Fuente Vaqueros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Fernando de los Ríos de Fuente Vaqueros para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003625, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Moraleda de Zafayona

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Moraleda de Zafayona.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir,

que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obstante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Manuel Cañadas de Moraleda de Zafayona para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003626, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Pulianas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Pulianas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Bulyana de Pulianas para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003627, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Purullena

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Purullena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Ribera del Fardes de Purullena para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003628, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Ogijares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Ogijares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Blas Infante de Ogjares para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003629, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Zújar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Zújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Al-Zujáir de Zújar para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003630, Pregunta relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Otura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la implantación de Bachillerato en la localidad de Otura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La defensa de la educación pública en todos y cada uno de nuestros municipios va en el ADN de nuestra formación. Bien es cierto que gran parte de nuestro esfuerzo en su defensa se ha centrado, por un lado, en la mejora de los servicios públicos de aula matinal y comedor, y, por otro, en denunciar y paralizar el incesante cierre de líneas educativas en los colegios públicos de toda la provincia ya que este cierre ha supuesto y está suponiendo un deterioro educativo al masificar las aulas llegando a estar 24 y 25 (incluso puede haber más) alumnos y alumnas en un aula de infantil de tres años. Esta masificación con el paso de los años se transmitirá al resto de los grupos, con la consiguiente pérdida de calidad en la educación por no poder dar la atención personalizada que estos niños y niñas se merecen y necesitan.

A todo este trabajo debemos unir, y de forma paralela, la petición a la Delegación de Educación y Deporte de la provincia de Granada para implantar la etapa de Bachillerato en aquellos municipios que cuenten con Instituto de Educación Secundaria pero en los que solo oferten hasta 4.º de ESO.

Hacer esto realidad daría respuesta a las demandas de los claustros de estos institutos, de las AMPA e, incluso, del propio alumnado y de la sociedad de estos municipios que verían cómo la juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio sin necesidad de verse obligados a desplazarse bien a otras localidades, bien a Granada capital.

Evidentemente para llevar a cabo esta iniciativa de lo primero que se debe, contar, además de la voluntad del Gobierno andaluz, es de la disponibilidad de espacio para dar las clases en esta nueva etapa. Cabe decir, que numerosos centros educativos han tenido que habilitar zonas en desuso o infrautilizadas con motivo de la crisis sanitaria por lo que podrían disponer de los espacios necesarios para esta nueva etapa. No obs-

tante, y si esto no fuera suficiente, planteamos que el ayuntamiento de la localidad ponga a disposición de la Consejería cuantas instalaciones municipales fueran precisas para tal fin. Esta doble vía de búsqueda de espacios allanaría el camino para la implantación de Bachillerato dejando solo esta realidad en la voluntad o no del Gobierno andaluz.

Que aumente la oferta educativa de nuestra localidad solo aportaría ventajas y beneficios a la sociedad puesto que eliminaría el desarraigo y la desafección hacia los problemas municipales, aumentaría el consumo interno, fijaría la población al territorio y, por último, pero no por ello menos importante, le daría vida social al municipio dejando de ser un pueblo dormitorio para ser un pueblo activo en todas sus dimensiones.

Por lo tanto, y a modo de síntesis, es necesario y urgente implantar la etapa de Bachillerato en nuestro pueblo porque:

1. Responde a una demanda de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, AMPA...).
2. La juventud que finaliza 4.º de ESO contaría con una alternativa para poder seguir ampliando sus estudios dentro del municipio.
3. Convierte el municipio en un pueblo activo.
4. Dinamiza la economía local.
5. Evita la despoblación.

Es por ello, por lo que demandamos al Gobierno andaluz que analice la situación de este municipio que reúne las circunstancias para albergar la etapa de Bachillerato en sus institutos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Van a implantar la etapa de Bachillerato en el IES Escultor Sánchez Mesa de Otura para el próximo curso académico 2021/2022?

En caso negativo, ¿cuáles son las razones para no llevar a cabo su implantación en el IES de la localidad y cuando contemplarían su implantación?

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003631, Pregunta relativa a creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por séptimo año consecutivo, según la Memoria y Actividades de Funcionamiento del TSJA, Ceuta y Melilla del año 2020, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Andújar, sección civil, se sigue superando la carga de trabajo máxima admitida en los módulos del CGPJ para este tipo de órganos, provocando un retraso considerable de las actuaciones judiciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de la situación de sobrecarga de trabajo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Andújar?

¿Tiene intención el Gobierno de la Junta de crear un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Andújar?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003632, Pregunta relativa a puesta en marcha del tranvía de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a puesta en marcha del tranvía de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de junio, la consejera de Fomento y el alcalde de Jaén, firmaron el convenio de colaboración para la puesta en marcha del tranvía de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha prevé la Consejería que entre en funcionamiento el tranvía de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003633, Pregunta relativa a construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción de las conducciones en baja de la presa de Siles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras de la presa de Siles finalizaron en el año 2015, con la finalidad de satisfacer la demanda de agua existente.

La realidad de la presa es que no está lo suficientemente aprovechada para el regadío del olivar en épocas de sequía, cuando cuenta con la capacidad hidráulica suficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene entre sus proyectos el Gobierno de la Junta construir las conducciones en baja que permita el aprovechamiento del agua para el regadío de la zona?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003634, Pregunta relativa a campaña de promoción turística de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a campaña de promoción turística de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Asociación de empresas de turismo de Jaén, las previsiones de aumento de turismo para el mes de julio no se han cumplido, y los datos de la provincia de Jaén indican que las reservas en la provincia son aún menores que en el mismo mes del pasado año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Consejería de llevar a cabo una campaña extraordinaria de promoción turística de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003635, Pregunta relativa a supresión de unidad en el CEIP San Ignacio del Viar en Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a supresión de unidad en el CEIP San Ignacio del Viar en Alcalá del Río (Sevilla).

PREGUNTA

¿Por qué motivos se pretende eliminar una unidad de primero de primaria que forzaría a la creación de una unidad mixta para reagrupar al alumnado de cinco años de Infantil y al de primero de Primaria?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003636, Pregunta relativa a solares expropiados junto a Itálica en Santiponce (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a solares expropiados junto a Itálica en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha hecho público, se ha creado una comisión conjunta entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para revisar la situación de entre 60 y 70 solares de casas que hace unos 70 años fueron compradas y demolidas por el Ministerio de Cultura por el convencimiento de que había restos de interés y que ahora son de la Junta.

Se sitúan en el entorno de las calles Trajano y Adriano, junto a las termas y el teatro, en la ciudad romana previa a la ampliación de Adriano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Pretende la Junta de Andalucía vender estos solares alterando el fin por el cual se expropiaron?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003637, Pregunta relativa a situación de mayores residentes en Geriatros S.A.U. Domus V. de Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de mayores residentes en Geriatros S.A.U. Domus V. de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

PREGUNTA

¿Ha realizado la Junta de Andalucía alguna inspección en los últimos meses a la residencia mencionada para comprobar la situación de las y los residentes?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003638, Pregunta relativa a situación de humedad en el Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación de humedad en el Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla.

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía realizar alguna intervención en el año 2021 en las instalaciones del centro de salud Polígono Norte ante los problemas de humedad que presenta?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003639, Pregunta relativa a recuperación de la atención presencial en el Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a recuperación de la atención presencial en el Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé la Junta de Andalucía la recuperación de la presencialidad en la atención primaria en el centro de salud Polígono Norte de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003640, Pregunta relativa a creación de un Centro de Participación Activa en las antiguas instalaciones del Centro de Salud Mental contiguas al Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a creación de un Centro de Participación Activa en las antiguas instalaciones del Centro de Salud Mental contiguas al Centro de Salud Polígono Norte de Sevilla.

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía la realización de un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla para la creación de un centro de participación activa en las antiguas instalaciones del centro de salud mental contiguas al centro de salud del Polígono Norte de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003641, Pregunta relativa a campaña de control del etiquetado en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a campaña de control del etiquetado en Andalucía.

PREGUNTA

¿A qué se debe la ausencia de Andalucía en la campaña de control de la información en el etiquetado de un alimento del país de origen o el lugar de procedencia, así como del país de origen o el lugar de procedencia del ingrediente primario, cuando se menciona el origen del alimento y este no coincide con el del primer ingrediente impulsada por el Ministerio de Consumo?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003642, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Huétor Vega

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Huétor Vega.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003643, Pregunta relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Albolote

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la atención presencial y a la necesidad de implantar mejoras urgentes en el centro de salud de Albolote.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

Parlamento de Andalucía, 30 de junio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003644, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Alomartes (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Alomartes (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003645, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Brácana (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Brácana (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003646, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Piñar (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Piñar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003647, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Domingo Pérez (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Domingo Pérez (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003648, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Torre Cardela (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Torre Cardela (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003649, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Íllora (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Íllora (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003650, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Montillana (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Montillana (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003651, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Bogarre (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Bogarre (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-21/PE-003652, Pregunta relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Gobernador (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de julio de 2021

Orden de publicación de 8 de julio de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención presencial y necesidad de implantar mejoras urgentes en el Centro de Salud de Gobernador (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses existe un gran malestar entre la población debido a diversas situaciones negativas en su funcionamiento y que, lejos de ponerle solución la Consejería de Salud y Familias, las y los usuarios ven cómo se vuelven problemas crónicos.

Largas colas para la atención en administración, tardanza en las citas para las consultas médicas y para realización de analíticas, falta de personal sanitario suficiente que en muchos casos esta situación se agrava cuando se producen bajas y estas no se cubren o nos encontramos con municipios que cuenten con una gran dispersión geográfica.

Para el personal sanitario no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal sanitario y para las personas usuarias se encuentran ante situaciones difícil de soportar teniendo en cuenta que tienen que soportar, en numerosos centros de salud, colas en la calle soportando situaciones climatológicas adversas (temperaturas y lluvias en invierno y calor extremo en esta época estival donde estamos en la actualidad) y en otros casos, y debido ante la falta de personal, han sufrido agresiones verbales y físicas, por parte de algunos ciudadanos.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública, que no responde a las necesidades de la población está provocando que las personas con poder adquisitivo más elevado acudan a centros privados, perjudicando como siempre, a los más desfavorecidos.

Es por ello que demandamos al Gobierno andaluz que los aplausos de las ocho de la tarde al personal sanitario, durante el confinamiento, se traduzcan en una mayor inversión en sanidad por parte de las ins-

tituciones responsables, mediante la contratación de más profesionales y una mejora de las instalaciones, adaptándolas a las necesidades actuales.

A fin de conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, para conocer de primera mano las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que están implantando desde su Consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas bajas del personal sanitario se han producido en este centro de salud desde junio de 2020 hasta la fecha?

¿Se han cubierto todas y cada una de estas bajas?

¿Cuánto tiempo han tardado en cubrir las bajas?

¿Este centro de salud se encuentra abierto para atender a la población de forma presencial?

¿Qué acciones van a llevar por parte de su Consejería para que la población no tenga que realizar las colas de espera en la calle soportando altas temperaturas?

¿Cuál es el tiempo medio de espera desde que una persona reserva una cita hasta que es atendida por el personal sanitario?

¿El número de tarjetas individuales por profesional en el centro de salud de esta localidad está por debajo de 1.500?

¿Todos y cada uno de los cupos cuentan con su médica o médico de familia y su personal de enfermería correspondientes?

¿Está previsto que pasado el verano se recupere la asistencia no urgente de tarde?

¿Tienen previsto implantar el servicio de urgencias durante las tardes y los fines de semana?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

